

Seminario Internacional Turismo Sostenible como Estrategia de Desarrollo Local

SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO LOCAL, PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Álvaro López Gallero

Identidad y Turismo

A nivel universal ya se ha convertido en una axioma que, cuando se habla de sostenibilidad o de sustentabilidad, se analizan, al menos, tres campos: el ambiental, el social y el económico. Los dos primeros logran mayor adhesión que el último, que no debe ser sólo una evaluación empresarial sino también el aseguramiento de que la actividad permite la reproducción social en un sentido amplio. Quizás las diferenciaciones no se visualizan tan fácilmente en las enunciaciones teóricas como en la aplicación social de los principios coincidentes.

Del punto de vista cultural, en cierto modo, el turismo da lugar a un juego de identidades, a la vez contradictorio y complementario. Las identidades se construyen, entre otras vertientes, mediante el ejercicio de ciudadanías fuertes y el turismo, desarrollado de forma no frívola, aporta a la creación de ciudadanía, puede contribuir a la conformación de individuos conscientes de su papel en la sociedad.

Para afirmar la ciudadanía deben haber también democracias fuertes, con ejercicio pleno de los derechos humanos, no solamente cuando el único derecho es el derecho al voto sino cuando se respeta el valor y la diversidad de cada quien. Naturalmente, el ejercicio de la recreación turística constituye también un derecho humano, el derecho a conocer otros paisajes, otras culturas, otras formas de vida, lo cual permite evaluar críticamente la realidad de la vida cotidiana, la cultura del entorno y el propio funcionamiento de la democracia del punto de partida del individuo.

La identidad supone compartir territorialidades, contactos, acontecimientos, eventos. En ese proceso, el espacio y el tiempo se interrelacionan; el territorio permite asentar las raíces en un escenario determinado, la convivencia establece lazos interpersonales que constituyen la plataforma para los proyectos lo cual, en definitiva, contribuye a la conformación de un lugar que se concreta en un paisaje.

Por otra parte, es importante el reconocimiento de las identidades, las que se pueden descifrar a través del autoreconocimiento y la distinguibilidad. En ésta, la relación entre el anfitrión y el visitante o entre turistas de diversa procedencia, facilitan el reconocimiento individual de las diferencias, en un vínculo que permite intercambios y, también facilita el reconocimiento de los otros sobre nuestras diferencias, con lo cual, al autoconocimiento se suma el heteroconocimiento.

Lo cultural, generalmente, abarca elementos simbólicos que expresan a una sociedad o un grupo. La observación inteligente del paisaje permite al turista analizar, descifrar, a veces hasta interpretar expresiones simbólicas trascendentes. Naturalmente, estamos refiriéndonos a un turista orientado previamente o por la labor de un auténtico guía turístico. Sin duda, la riqueza cultural aporta elementos de una complejidad incluso mayor que los fenómenos naturales.

Generalmente, se ignora o no se aprecia la cercanía existente entre migrantes y turistas. Ambos son protagonistas de movimientos de población de diferente carácter, pero ambos, empirizan, concretizan los fenómenos de integración entre diferentes comunidades y aportan a la gestación de las identidades. Tanto inmigrantes como turistas son constructores de nuevos paisajes que estimulan los flujos de nuevos visitantes. Ambos dan lugar a fenómenos de hibridación, contradicciones, fortalezas, la identidad se visualiza a través de contrastes. La “extranjería”, la otredad se explica a partir de la existencia de una figura opuesta: la de identidad.

Evidentemente, la cultura tiene temporalidades diferentes a las que desearían planificadores y, particularmente, los economistas. La cultura está vinculada al tiempo porque lo necesita para consolidarse, porque está compuesta de una materia que es menos elástica, más resistente a los cambios de la temperatura ambiente. No se puede, por ejemplo, transformar los fenómenos identitarios mediante la aprobación de leyes o cambiando las políticas económicas o incluso movilizándolo a los individuos asentados en un espacio. La visión positivista supone que para transformar la sociedad es suficiente con la aplicación de medidas económicas y ello no es automático. La identidad tiene un parentesco con el imaginario de los sujetos.

Tampoco es correcto plantear la cultura como una variable decisiva y poco menos que exclusiva en la explicación de hechos económicos; la gente no es solo pobre porque tiene una determinada manera de ver el mundo. Más allá de los tiempos para los cambios de estados, la cultura mantiene vínculos enriquecedores con un gran número de variables de la sociedad.

Partiendo de la concepción de un turismo que es un derecho humano y que los respeta nos permitiría el desarrollo de un turismo verdaderamente sostenible, de menor impacto ambiental y social.

Construir nuevas identidades en el siglo XXI no es tarea fácil, en primer lugar porque los cambios mentales son más lentos que las iniciativas económicas, en segundo lugar, La ola posmoderna convoca al manejo individual (“al hacé la tuya”), ignora y desestimula los proyectos colectivos. Según Bauman, El eje de la estrategia de vida postmoderna no es hacer detener la identidad sino evitar que se fije.

Plan Estratégico de Turismo

El Programa Ministerio de Turismo-Banco Interamericano de Desarrollo de “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos”, se propone el desarrollo de un proceso del debate acerca del Plan Estratégico de Turismo, 2009-2015. El mismo Programa contratará una consultora para la elaboración de un Plan de Marketing

estratégico y operativo por lo cual, se trata de –previamente-, sentar las bases de un turismo sostenible, social y ambientalmente, al tiempo que competitivo.

Los objetivos del debate en el camino hacia el Plan: que sea una construcción colectiva; que sea el resultado de un debate que acerque al consenso, fruto de la participación de todos los actores, democrático y sustentado en valores, tales como que se trata de un derecho humano; que establezca lineamientos generales, no específicos; que permita avanzar más allá de las políticas que orientan a cada una de las administraciones; que acentúe objetivos sociales por razones de justicia y porque es el camino para que la actividad cuente con el respaldo del conjunto del país.

Antes de desarrollar los debates se realizarán jornadas de sensibilización en cinco ciudades que concentrarán a representantes del sector público y del sector privado de los departamentos próximos a efectos de alcanzar una conceptualización e información de base que posibilite la más avanzada discusión de los temas

En la agenda de las reuniones seguramente ocuparán un lugar preferente: cómo gestionar mejor el carácter sistémico del turismo, el planeamiento, la sustentabilidad, la participación en las principales decisiones, los mecanismos que concreten las alianzas público-privadas con apoyo local, la generación de fuentes de empleo, el turismo social para ciudadanos de menores ingresos, jóvenes, adultos, mayores y discapacitados y, finalmente, también la construcción de una gestión descentralizada.

La descentralización como un acto de democracia

Dado que la descentralización estará en la agenda del Plan, nos parece oportuno volcar, sintéticamente, un conjunto de conceptos.

1. La descentralización supone la realización de un último acto centralizado, el del organismo o agrupamiento que habilite esa transferencia de poderes y recursos.

2. El país tiene mucho tiempo de desarrollar una cultura centralista y burocrática que no desaparecerá por decreto. Como expresáramos, lo cultural se maneja con temporalidades diferentes.

3. La descentralización no es meramente una iniciativa técnica sino que forma parte de la gestión político-territorial.

4. Nunca como ahora se han dado las circunstancias favorables para la construcción colectiva de la descentralización del país, a partir de un conjunto de decretos y leyes aprobadas recientemente, el caso de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable es un buen ejemplo.

4. La descentralización vincula la sociedad civil al Estado. Pero la eficiencia guarda relaciones dialécticas con otras variables, entre las que se encuentra la cultura burocrática que normalmente distinguimos en los demás mas no en nosotros mismos.

5. Todas las iniciativas económicas y sociales deben beneficiar, en primer lugar, a los pobladores del lugar y ellos deben participar en las decisiones, pero el país no es sólo un conjunto de lugares. Por lo tanto, la ciudadanía debe ser, en última instancia, la del país, que el individuo ligue el espacio inmediato con un espacio nacional.

6. Descentralización no es sinónimo de democratización, sobran ejemplos históricos, el caudillismo rioplatense, el coronelismo brasileño o el cacicazgo mexicano constituyen ejemplos ilustrativos.

Por consiguiente: la descentralización deberá resguardar los procedimientos democráticos, particularmente en los espacios menores.